

Mexico D.F. 03 de Abril de 2015.

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE KARPELCORP S.A.**

Es mi realidad de Comisario de la Cia. KARPELCORP S.A. procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2014:

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas constitutivas y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros-sociales, documentos y registros contables se escuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de empresas en todas sus disposiciones.

La corporación cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Resultados y Gastos demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al Informe de censura del año 2014 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


NANCY BAQUE ANCHUNDIA
COMISARIO
C.I. 120315241-i